

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LLAMA PRD A VIGILAR RECURSOS EN MUNICIPIOS

Por Jorge Vargas Sánchez

De cara a la próxima contienda electoral, dijo el líder estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, la equidad democrática municipal está vulnerable. Lo anterior es ante la posibilidad de que en el mejor de los casos los programas institucionales “puedan perder intensidad en su ejecución”, y en el peor escenario, “que los recursos públicos terminen por destinarse al apoyo electoral de algún candidato”, dijo. “Ante la tentación de repetir la historia de desfalcos y uso prohibido de recursos públicos en campañas electorales, el PRD exhorta a las autoridades competentes a mantenerse pendientes del momento que se viene para la vida institucional y política de Querétaro”, dijo. Este exhorto del PRD lo hace también a la Entidad Superior de Fiscalización y a los próximos consejeros del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, pero sobre todo, a los actuales, para que se “blinden los cambios que vienen para el organismo”, dijo Sánchez Tapia. (PA p.9)

ASPIRANTES AL IEEQ ESPERAN RESULTADOS

Por Irán Hernández

A mediados de agosto se podrían entregar resultados del examen que se aplicó el fin de semana a los aspirantes a consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dijo Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE en el estado, quien dijo que más de 10 no llegaron a tiempo y quedaron descartados. Señaló que cuando el Ceneval entregue los resultados a la Comisión de Vinculación en los organismos públicos locales, se definirá a los 25 hombres y las 25 mujeres que pasarán a la etapa del ensayo que será presencial. “...una vez que se tenga el resultado del ensayo, viene la etapa de entrevista y el análisis de la idoneidad de la persona para ocupar el cargo que se define el 30 de septiembre”. (C p.5)

COLUMNA ASTERISCOS

LIMBO. Luego de ser el primero en terminar el examen para pasar el primer filtro de selección al INE, el consejero electoral, **Demetrio Juaristi Mendoza**, consideró que ni él ni sus otros seis compañeros que conforman el consejo general del IEEQ deben recibir liquidación cuando terminen con su labro en septiembre próximo ya que, consideró, que no son empleados de esta dependencia sino directivos del órgano electoral. Es decir, personal de confianza. Falta ver que dicen sus compañeros. (AM, 1)

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

-PREEEPAREN- EXPERTOS. Uno de los integrantes a formar parte del Tribunal Electoral local es el actual consejero y expresidente del **Instituto Electoral de Querétaro**, **José Vidal Uribe Concha**. Su aspiración es legítima y de superación profesional para aportar la enorme experiencia adquirida en su carrera. La competencia será de alto nivel, con personalidades experimentadas y curricularmente incuestionables como la actual titular de la IEQ, **Yolanda Elías Calles Cantú**. Hay 14 candidatos y, sin duda, ellos dos están entre los más fuertes. Así de fácil. Así de difícil. (PA p.2)

COLUMNA BAJO RESERVA

SON 15 PERSONAS las que aspiran a convertirse en Magistrados del nuevo Tribunal Electoral del estado de Querétaro. Pero este organismo creado por el Congreso federal, sólo tiene cinco miembros, quienes serán nombrados por el Senado de la República, así que la competencia se augura cerrada. Entre las “caras conocidas” de los postulantes podemos encontrar a **Cecilia Pérez Cepeda**, ex presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ); **Magdiel Hernández Tinajero** y **Carlos de los Cobos Sepúlveda**, ex

consejeros electorales. Así como a **Gabriela Nieto Castillo**, directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). (EUQ p.2)

AMBIENTE POLÍTICO TENSO

Por Héctor Parra Rodríguez, Analista legislativo

Circunstancialmente varios sucesos se desarrollan de manera independiente en el ámbito político en Querétaro. En estos se ven involucrados “actores importantes” de la política y el medio empresarial. Nada extraño debe resultar si tomamos en consideración la cercanía con el inicio legal del proceso electoral 2014-2015; lo interesante es el adelanto de actos que involucran claramente a varios interesados en “brincar” de un cargo de elección popular a otro; unos más de asegurar su estancia dentro del medio político en calidad de árbitros, pretendiendo ocupar cargos dentro de la burocracia electoral, sea administrativa o en impartición de justicia; vamos, incluso el titular del organismo de procurar el respeto a los derechos humanos se convierte en un activo actor, quien sin pretenderlo “golpea” a unos de los pretendidos. Dentro del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** se presentaron situaciones por demás interesantes cuando al Director General de esa institución le reprueban su informe de actividades por mayoría de votos —cuatro— y ha de corregirlo para que se le apruebe sin la mayoría. Dejaron ver como gastan el dinero público en apoyos personales para cubrir gastos de estudios superiores de algunos empleados. En este aparente asunto sin trascendencia se entremezclan Consejeros Electorales que buscan ser Magistrados. Su actuación está bajo la “lupa”, además de la tramitología que llevan a cabo en instancias federales y nacionales. El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Querétaro, Roberto Ruíz Hernández, desconociendo perfil alguno de los candidatos independientes que podrán participar en el próximo proceso electoral sin el apoyo de partido político, se adelanta al menospreciarlos y calificarlos de débiles; aunque trata de corregir la “plana” al afirmar que la apertura es buena, ya que podría haber valiosas propuestas y la ciudadanía podrá darse cuenta qué es lo más importante. Miembros de la Cámara desde hace algunos años son activos y prolíficos en política, han dejado antecedentes de ello. Los panistas, adelantados desde hace meses en el proceso electoral informal, ahora lanzarán una “campana para medir simpatías”, con un enfoque eminentemente de naturaleza electoral, lo que está prohibido por la Ley Electoral del Estado. Disfrazan la campaña de penetración que conlleva la inducción. No conformes en que participarán en la designación de los Magistrados y Consejeros Electorales, ahora se abalanzan directamente con el ciudadano. Campaña de posicionamiento, así de simple. El titular de la Defensoría de los Derechos Humanos, Miguel Nava Alvarado, con su interminable litigio en defensa de su estatus jurídico, mete en problemas al representante legal del Poder Legislativo, a grado tal que será multado por incumplimiento a un mandato del Juez de Distrito; asunto jurídico que dejó pendiente la LVI Legislatura, que hoy encierra un matiz político de envergadura insospechada. El asunto lo complican. Ambiente político electoral tenso en el que participan órganos autónomos, partidos políticos, empresarios y uno de los Poderes del Estado. Vale y mucho que los actores calmen sus nervios, se tranquilicen y continúen en armonía en el desempeño de sus responsabilidades. (EUQ p.11)

COLUMNA “DESDE EL IEQ”

A UNO, DE MIS TANTOS MAESTROS

Por José Vidal Uribe Concha, ex presidente del IEEQ

El pasado 1 de agosto la Comisión de Editorial y Biblioteca, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó editar y publicar diversos textos, entre los que sobresalen, sin menospreciar ninguno, el titulado “Conceptos de la Democracia”, este documento centra su esencia en hacer una compilación de las diversas acepciones que se tiene de ella. El concepto es tan amplio que a través de una investigación y diversas consultas, que realizó la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEEQ, se logró hacer una sistematización de esta palabra que para todos debe representar la esencia de nuestra existencia como nación, imposible pasar por alto, que la propia Constitución dice que el poder emana del pueblo, y para poder acceder a él se necesita un mecanismo, el cual es reconocer a la democracia como el medio eficaz para elegir a nuestros gobernantes y representantes. Por ahora debo reconocer que el IEEQ ha mantenido el interés de publicar textos relacionados con su naturaleza, que ha sido necesario afinar con el tiempo los procedimientos para contar con ejemplares que incluya temas de actualidad y análisis, pero sobre todo que sirvan como insumos de consulta, para quienes tienen la necesidad o el interés; sabiendo que encontrarán textos relacionados con democracia, política, educación cívica, estadística electoral, comportamiento ciudadano, entre otros. Con el tiempo el IEEQ incrementó el acervo bibliográfico, desde luego como debe ser, buscando instituciones que se aliaran en este proyecto editorial, es de citar que una de las principales casas en las que se encontró eco a este proyecto publicitario, ha sido sin duda la UAQ, el número de textos publicados y su calidad son de apreciarse; reconocimiento especial lo es para el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y desde luego a la Fundación Universitaria de Derecho y Administración Pública, A.C. Este es una de las vertientes en donde el IEEQ no debe renunciar de continuar con el proyecto editorial institucional buscando mejorarlo e incrementarlo, el tiempo seguramente nos dará la oportunidad de conocer cuál será la línea editorial próxima; mi deseo es que se consolide e incremente el inventario bibliográfico; actualmente la biblioteca especializada es consultada por estudiantes, académicos, funcionarios y público en general. Pero recordando el pasado de cómo fue que llegó el proyecto de sistematizar “Conceptos y Democracia”, les comparto que fue seguramente por el año 2003 o posiblemente 2004, cuando el Dr. Juan Cajas Castro, reconocido académico e investigador, que impartió cátedra en el Post Grado de la Facultad de Derechos de la UAQ del cual tuve oportunidad de ser su alumno, comentó en las instalaciones del entonces Instituto Electoral de Querétaro, que él tenía como dato, la existencia de más de 500 definiciones de la palabra democracia, pasando desde el origen griego “demokratia”, que significa gobierno del pueblo, demos, pueblo y kratos, poder o gobierno, y que sería importante recopilar la información para identificar las diferentes ópticas de entender este concepto, pues aún en los regímenes comunista y dictatoriales se habla de ella; este comentario fue escuchado por algunos consejeros del Consejo General, entre los que recuerdo, estaba el Lic. Antonio Rivera Casas, quien con su gesto de admiración, instruyó para que se comenzara a recopilar definiciones; el tiempo pasó, la preparación de los Procesos Electorales llegaba, la maquila de las Memorias Electorales se procesaban, y el proyecto de “Conceptos y Democracia”, no lograba consolidarse. Sin embargo, el pasado año 2013, nuevamente se insistió en culminar esta compilación, situación que se vio materializada con la aprobación de su edición en la Comisión de Editorial y Biblioteca, a la que los Consejeros Electorales integrantes de ella, lo valoraron; la veta de publicaciones es inmensa y ésta en lo particular considero que será de utilidad para otras tantas, en la que el IEEQ, pueda explorar. Oportuna fue la presencia del Dr. Juan Cajas Castro, al haber hecho el comentario sobre ese número de acepciones que hay sobre la Democracia hubiera sido imposible dar este paso en la búsqueda de cómo grandes hombres, políticos y académicos la definen. Siempre se debe estar atento a lo que nuestros Maestros enseñan y opinan, el conocimiento es muy amplio, y hay quienes tienen el atributo de formar personas, pero también hay quienes tenemos esa oportunidad de conocer y ser parte de ellos; un

reconocimiento a todos ellos; futurizando y deseando, que el IEEQ continúe con la productividad editorial. (PA p.8)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

ACUSAN QUE LOS PARTIDOS SE VUELVEN “MINAS DE ORO”

Por Diego Armando Rivera

Las prerrogativas que da la Ley Electoral permiten a partidos políticos convertirse en negocios y en consecuencia, dejan de lado su principal objetivo, ser un instrumento de la sociedad; advirtió el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Lázaro Sánchez Tapia. “(Son) situaciones de prebendas con los gobiernos en turno. Se ponen de acurdo con algunos partidos para organizar eventos, para presentarles espacios, como en el caso de estadios, el caso de las entradas de boletos o para evitar el pago de impuestos, propicia que termine este partido político, siendo no un partido, un instrumento de la sociedad para poder acceder a cargos públicos, sino un negocio familiar, termina siendo un negocio de lucro el partido político, se vuelve una concesión más del gobierno en turno”, explicó el perredista. (AM, 4)

SOBRE LA ASUNCIÓN Y ATRACCIÓN DE ELECCIONES LOCALES

Por Jorge Herrera Solorio, Maestro en la Facultad de Derecho de la UAQ

Dentro de las reformas constitucionales del 10 de febrero de 2010, el legislador constitucional confirió al Instituto Nacional Electoral (INE) una serie de facultades relacionadas con las elecciones locales en las entidades federativas, de las cuales destacan la asunción y atracción de elecciones; esto es, que la propia autoridad federal podrá, mediante convenio celebrado con las autoridades competentes estatales, llevar a cabo la organización de los procesos electorales, en los términos de la ley local respectiva. En sentido estricto la autoridad electoral federal se sustituirá en la autoridad local respectiva y llevará a cabo todo el proceso electoral local. Tema impensado en las anteriores elecciones. Del contenido del artículo 41, apartado B, comparado con el apartado C de dicha norma constitucional, se infiere que el INE, con el voto de cuando menos ocho de sus integrantes, en los supuestos que establezca la ley, podrá: a) Asumir directamente la realización de las actividades propias de la función electoral que corresponde a los órganos electorales locales; b) Delegar en dichos órganos electorales locales las atribuciones a que se refiere el inciso a) del apartado B de esta base, sin perjuicio de reasumir su ejercicio directo en cualquier momento; o c) Atraer a su conocimiento cualquier asunto de la competencia de los órganos locales, cuando su trascendencia así lo amerite o para sentar un criterio de interpretación. Pero, ¿cuándo podrá ejercitarse esa facultad atractiva y de asunción por la autoridad federal o en qué casos? Obviamente la norma constitucional, como norma fundante, no regula esas hipótesis, de tal suerte que hay que acudir a las normas secundarias; en este caso, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), de reciente creación (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014) que establece el procedimiento y los requisitos para que se actualicen dichas hipótesis; así, en el artículo 120 se precisa que “la asunción es la atribución del Instituto de asumir directamente la realización de todas las actividades propias de la función electoral que corresponden a los **Organismos Públicos Locales** en los términos señalados en la Constitución”. Y por atracción se entiende la atribución del Instituto de atraer a su conocimiento cualquier asunto de la competencia de los Organismos Públicos Locales, cuando su trascendencia así lo determine o para sentar un criterio de interpretación en los términos de la Constitución. Desde luego que las anteriores figuras, novedosas, en materia electoral, precisan una serie de circunstancias que conviene subrayar; en efecto derivado del artículo 121 de LEGIPE, solamente será procedente la asunción de competencia de una elección local, cuando se acredite fehacientemente:

“a) Que existen diversos factores sociales que afecten la paz pública o pongan a la sociedad en grave riesgo en la entidad federativa que a decir del peticionario afecten los principios constitucionales electorales de imparcialidad, certeza, legalidad, objetividad y equidad en la contienda electoral e impidan, por lo tanto, que se lleve a cabo la organización pacífica de la elección por el organismo público local, y b) Que no existan condiciones políticas idóneas, por injerencia o intromisión comprobable de alguno de los poderes públicos en la entidad federativa que afecten indebidamente la organización del proceso electoral por el organismo público local, al no poderse realizar todas las etapas del proceso electoral por este organismo, con imparcialidad”. Desde luego que las anteriores causales implican un procedimiento escrito a petición de cuando menos cuatro consejeros del INE o la mayoría de Consejeros del Organismo Público Local, acreditando la personalidad, la narración de hechos que motivan su petición de asunción, en la que se precise cuáles son las condiciones que impiden que la elección se organice por el Organismo Público Local y cuales principios se estiman vulnerados, obviamente las pruebas que acrediten su narración, fecha y firma. Al recibirla el INE, a través de la Secretaría Ejecutiva, seguirá el trámite respectivo y si no hay causal de improcedencia, la admitirá y emplazará al Organismo Público Local. Éste ofrecerá pruebas sin perjuicio para que de oficio se realicen las investigaciones pertinentes, dando derecho de opinión a partidos políticos, poderes públicos del estado y demás actores políticos que incidan en el proceso; finalmente la resolución de asunción de la elección local se aprobará con la mayoría de ocho votos de los Consejeros Electorales y con posibilidad de recurrir a la Sala Superior del Tribunal Electoral. Sin duda, estas figuras novedosas en el derecho electoral nacional obedecen a una serie de circunstancias particulares que se viven en algunas entidades de nuestro país, afectadas por la delincuencia organizada, narcotráfico y, en algunos casos, por injerencia exacerbada de titulares de poderes públicos, con apetitos de extensión temporal de poder y que hacen inequitativo un proceso electoral. ¡En fin, esperemos que en esta temática no se recurra a estas figuras en desdoro de la soberanía de los estados de la Unión! Apostilla: De gran calado fue el 5to informe del gobernador de Querétaro; seguramente habrá preocupación en los aspirantes a sucederlo, pues la vara se ha puesto muy alta. (EUQ p.11)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

BUSCA PAN SOLIDEZ EN EL PROCESO ELECTORAL

Por Jorge Vargas Sánchez

Desde ahora el PAN intensifica su trabajo político interno para alcanzar solidez que necesita en el próximo proceso electoral local. Lo que ha comenzado a hacer, dijo el Secretario General del Comité Directivo Estatal, Luis Antonio Rangel Méndez, es “valorar los liderazgos y las personas”, con el fin de candidatear a los panistas más competitivos. “Impulsaremos candidatos que tengan aprecio de la gente y también que tengan trayectoria política suficiente”, mencionó. En esta tarea se concentrará el PAN durante los meses que vienen, ponderando que a principios del próximo año ya estén en condiciones de ir destapando cartas con las que podrían competir en los siguientes comicios, si bien no descarta que esté en posibilidades de hacerlo antes de entonces, dijo. (PA p.9)

PRD

INÚTIL CONSULTA DEL PAN, CRÍTICA PRD

Por José Luis Rodríguez Palomares

La consulta popular anunciada por el Partido Acción Nacional (PAN) para incrementar el salario mínimo no tiene sentido ni trascendencia, sostuvo el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez Tapia. “Lógicamente todos contestarán que sí, a quién no le gustaría que le incrementaran su salario, pero es una propuesta que no tiene fondo, ninguna trascendencia, no hay ninguna propuesta, no es creíble, no dicen cómo hacerlo”, señaló en entrevista. Más bien añadió, es una contra campaña a la consulta que llevará acabo el PRD sobre la consulta popular. El perredista cuestionó al PAN por solicitar un incremento a los salarios mínimos, cuando hace meses aprobaron la reforma laboral, que dice, ha demeritado los derechos de los trabajadores. (DQ, 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PROFESIONISTAS DESPLAZADOS

Por José Luis Rodríguez Palomares

Se requiere una mayor competitividad profesional para reducir la importación de Ingenieros foráneos y abrir espacios a los profesionistas egresados de nuestra máxima casa de estudios, sostuvo Eduardo Aguilar Cardiel, vicepresidente del Colegio de Ingenieros, Directores Responsables de Obra, Corresponsables y Especialistas de la Ingeniería del Estado de Querétaro, A. C. (CIROCEQ). Lo anterior, en el marco de la clausura del Diplomado de Ingenieros, Directores Responsables de Obra y Corresponsables, que tuvo una duración de cuatro meses y que concluyeron 94 profesionistas. Aguilar Cardiel expuso que el Diplomado tuvo dos principales objetivos; primero, atender los requisitos legales ante las autoridades competentes y segundo, contar con profesionistas más preparados con un amplio conocimiento de toda la normatividad que permitirá dar respuesta inmediata a las necesidades de los usuarios de los servicios profesionales de nuestros agremiados. (DQ principal)

N: FESTEJO ANTORCHISTA

Por Noticias

Los 40 años de la organización Antorcha Campesina se festejaron con un acto político-cultural al que asistieron el Secretario de Gobierno Jorge López Portillo y el alcalde de Querétaro Roberto Loyola Vera, quienes acompañaron a unos siete mil antorchistas en el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez. (N principal)

AM: QRONÉCTATE ACUMULA 5 MILLONES DE ENLACES

Por Ernestina Hernández

Desde que inició el programa Qronéctate se han registrado 5 millones 175 conexiones a internet, con fines laborales, educativos, o simplemente de recreación, informó su coordinador Alejandro Tapia Zaldívar. El funcionario dijo que al mes se registran 450 mil entradas a la web por este medio. En la capital del estado, los usuarios prefieren ingresar a internet en las unidades de transporte metropolitano (Red Q), pues hasta ahora, 3 millones 300 mil conexiones se han concretado en el sistema de transporte colectivo; 181 mil en delegaciones, 153 mil en avenidas, 709 mil en jardines, 97 mil en unidades deportivas, 91 mil en misceláneas, 57 mil en mercados y 7 mil en bibliotecas virtuales. Tapia Zaldívar explicó que para la primera quincena de agosto se tendrá lista la quinta etapa de este programa municipal en la que se analiza integrar a plazas comerciales, comunidades rurales de la delegación de Santa Rosa Jáuregui e incrementar el alcance de los espacios en los que se registran mayor entrada al programa de Qronéctate. (AM principal)

C: CONSOLIDA QUERÉTARO INGRESOS

Por Yoheme Pomares

Querétaro es el tercer estado del país con mayor capacidad para generar ingresos, sólo atrás del Distrito Federal y Nuevo León, esto según datos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado. (C principal)

PA: CAPILLA PARA EL MUSEO DEL AGUA

Por Carolina Sánchez

Con información exclusiva entregada a Plaza de Armas, el Periódico de Querétaro, trasciende que el Museo del Agua se instalará en la Antigua Capilla de la Ex Hacienda de Carretas, donde a su vez se desarrollará un complejo comercial y habitacional. El proyecto histórico fue anunciado el 23 de junio por el gobernador José Calzada Rovirosa, en los micrófonos de El Noticiario de Querétaro. Los propietarios del inmueble ya entregaron ese espacio en comodato al Estado. (PA principal)

EUQ: PIDEN AUMENTAR EL SALARIO MÍNIMO

Por Marco Antonio Estrada

Las ventas de los negocios agremiados a la Cámara Nacional del Comercio (Canaco) en el estado, han bajado hasta en 20 o 30%, por lo que sería necesario aumentar el salario mínimo en Querétaro, puesto que las personas ya no consumen de la misma manera que en tiempos atrás, aseveró el vicepresidente de dicha dependencia, José Juan Herrera. Respecto a la baja en el consumo de productos de las empresas agremiadas a la Canaco, el funcionario señaló que el salario mínimo es un factor importante para que se dé dicha disminución de consumo. “Esto si es un índice de que las cosas no van bien, ya que el poder adquisitivo de las personas ha bajado, por consecuencia, los clientes no van a los comercios a comprar”, mencionó Juan Herrera. Enfatizó que esta situación no sólo afecta a la Canaco, sino a la economía en general, pues “todo eso pega al desarrollo de la economía”. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

LAMENTA NAVA QUE CONGRESO NO LO LLAME

Por Mauricio Villalón Altamirano

El presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), Miguel Nava Alvarado lamentó que el Congreso del Estado le niegue la posibilidad de participar en el pleno, con el objetivo de abordar temas en la materia, toda vez que al igual que los diputados, recordó que la figura del defensor del pueblo debe ser vista como representante de la sociedad. “Me gustaría que los diputados me escucharan en pleno, recientemente lo pedí por escrito como presidente de la Defensoría, para hablar de temas de derechos humanos, sin embargo, la respuesta de Braulio Guerra Urbiola fue negativa”, dijo. Una opción que tendría el titular de la DDHQ sería imponer un juicio de amparo por violación al derecho humano de petición, que se encuentra contemplada en la Constitución, para que sea un juez quien obligue a cumplir ese acto, sin embargo, confió en que no haya necesidad de ello, por lo que dijo esperar en que en algún momento los diputados puedan hacer un ejercicio de reflexión, y llamarlo al pleno, para que de viva voz se enteren del asunto que “no conocen”. (EUQ p.2)

INFORMACIÓN GENERAL

30% DE LOS RESIDENTES EN CAPITAL SON DEL DF

Por Marco Antonio Estrada

El mayor número de habitantes de Querétaro no nacidos en esta entidad provienen de la capital del país — el Distrito Federal —, esto de acuerdo con el último censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); los oriundos de dicha entidad representan 30% de las personas que arriban al estado dentro del fenómeno migratorio. De acuerdo con el Consejo Estatal de Población (Coespo), para finales de 2014 en la entidad habrá más de 400 mil habitantes en Querétaro nacidos en otra entidad, con lo cual el estado se ubica por encima de la media nacional. Con estas cifras el estado se ubica en el octavo lugar de las entidades con mayor población nacida en otro estado; representado de esta forma a 23% de la población queretana que no ha nacido aquí. Uno de los principales motivos por los que las personas deciden establecerse en Querétaro para vivir es por trabajo, ya que la entidad se ubica en el lugar décimo tercero en cuestión de movilidad por cuestiones de empleo, quedando por debajo de estados como Nuevo León, Tlaxcala o el Distrito Federal, que son las entidades a donde mayor número de personas viajan en busca de mejores condiciones laborales. (EUQ p.1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

El 2015 podría ser el año del encumbramiento de la mujer en la política queretana, pero ellas deberán tener algo más que la ley del 50-50 para marcar exitosamente su participación, conquistar posiciones y no dejar dudas sobre lo justo y lo efectivo de esta decisión que les garantiza, nomás por género, el acceso a candidaturas. Aunque ya son las "más movidas" a menos de un año del Día D, no faltarán -como ya pasó en el anterior proceso- mujeres a quienes les caiga la candidatura ¡y el cargo! del mismísimo cielo (¿o no, Delvim, Eunice, Mariana, Marcela...?). En el Revolucionario Institucional el tema se analiza con preocupación y son muchos los que opinan que ya es tarde para preparar al total de aspirantes, por lo que muchas de las mujeres irán al ruedo electoral sin capote y, hay que reconocerlo, muchas directo a perder. En el lado panista, comenzarán un trabajo de análisis el mes próximo para saber en qué distritos tienen mayores simpatías y con ese indicador equilibrar a los candidatos y candidatas, para que haya también mujeres ganadoras, pues aquello de la equidad debe incluir también el pase para que puedan gobernar. En el caso de las alcaldías, destaca de forma importante que la mayoría de los "tiradores" y quienes han avanzado en trabajo con las comunidades son hombres. Y no soltarán el proyecto fácilmente. Quedan sólo cuatro meses de este moribundo 2014 y estas vacaciones estarán siendo aprovechadas por los políticos para ir armando sus equipos de campaña, varios de ellos ignorando los tiempos y, peor aún, a sus líderes de partido. Y si en los partidos "grandes" la van a sufrir para colocar candidatas, imagínense en la "chiquillada". El día de las elecciones habrá 10 candidatos, representantes de cada una de las fuerzas políticas. La carrera para el 2015 ya comenzó. ¿SERÁ? En el municipio de Amealco de Bonfil el trabajo del ex oficial mayor del Tribunal Superior de Justicia y actual titular de la CEA en aquella demarcación, Gustavo Mendoza Navarrete, lo ha colocado en una posición de aspirante natural para intentar el año próximo llegar a la Presidencia Municipal, perdida por el PRI hace varias administraciones. CHAPULIN COLORADO Quien se la está viendo complicada en Tequisquiapan es el diputado David Dorantes. Sí, el mismo que también fue candidato del PRD, de Convergencia y de Nueva Alianza, este último al que renunció para afiliarse oportunamente (y oportunista también) al PRI. Ahora desde el tricolor pretende ser candidato a la alcaldía, pero los tequisquiapenses no olvidan que el "chapulineño" ha sido su *modus vivendi*. Nuestros corresponsales en la tierra de Toño Macías

nos dice que más bien quien trae todas las cartas a su favor en el PRI es Norma Mejía Lira, sobre todo ahora que la mitad de las candidaturas deberán ser encabezadas por mujeres. Aunque no olviden que en Tequisquiapan la política es un tema especialmente impredecible. Por ejemplo, el presidente del Comité Municipal del PRI es un destacado perredista. LISTOS En San Juan del Río los panistas también se preparan para la próxima contienda electoral y tal parece que los grupos comenzaron a formarse. El senador Pancho Domínguez la semana pasada se reunió con todos los "suspicientes" a la candidatura a la presidencia municipal, Roberto Cabrera y Antonio Pérez, a excepción del diputado Guillermo Vega, a quien por alguna razón no convocaron al cónclave que se realizó en un céntrico restaurante de la ciudad. De esa reunión salieron muy contentos la mayoría de los panistas quienes aseguraron que las cosas están dadas para ir "unidos" en la próxima elección; no obstante, al mismo tiempo el legislador Guillermo Vega se reunía con el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, cada grupo trabajando por su cuenta. Habrá que ver qué sorpresas resultarán de ambas reuniones, lo cierto es que ninguno de ellos desiste ni se bajará de sus aspiraciones fácilmente. REZAGOS Los servicios municipales en San Juan del Río aún dejan mucho qué desear y aunque el alcalde Fabián Pineda Morales ya se decidió hacer los primeros cambios en esa dependencia, tendrán que reforzarse los trabajos para lograr los resultados que se esperan, pues no es para nadie un secreto que el disgusto de los ciudadanos en la zona urbana, y principalmente en el Centro de la ciudad, podría costarle muy caro en las próximas elecciones al PRI. (DQ, 1)

BAJO RESERVA

SON 15 PERSONAS las que aspiran a convertirse en Magistrados del nuevo Tribunal Electoral del estado de Querétaro. Pero este organismo creado por el Congreso federal, sólo tiene cinco miembros, quienes serán nombrados por el Senado de la República, así que la competencia se augura cerrada. Entre las "caras conocidas" de los postulantes podemos encontrar a **Cecilia Pérez Cepeda**, ex presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ); **Magdiel Hernández Tinajero** y **Carlos de los Cobos Sepúlveda**, ex consejeros electorales. Así como a **Gabriela Nieto Castillo**, directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). **LA AUSTERIDAD** o simplemente la insuficiencia financiera son evidentes en varios municipios de la Sierra Gorda de Querétaro y del Semidesierto. Primero, fue en Jalpan de Serra donde el alcalde **Saúl Trejo Altamirano** avaló la propuesta, hecha quién sabe por quién, para que varios trabajadores del ayuntamiento firmaran un "descanso obligatorio" de 15 días, pues no hay dinero para los salarios. La medida podría ser emulada en el municipio de Cadereyta, nos dicen, ya que algunos empleados no han recibido su respectivo sueldo desde hace unas semanas. Y todavía falta un año de gobierno... **CIRCULA** un video titulado *Querétaro, estado líder*, cuya elaboración está certificada por el Poder Ejecutivo, que preside el gobernador **José Calzada Rovirosa**. La presentación habla de una "escalera del éxito" en la que es importante subir y subir, bajo requisitos cada vez más estrictos. Además, el mandatario estatal destaca que la ciudad de Querétaro fue nombrada, este año, como una de las 100 primeras ciudades más competitivas del mundo. Llama la atención que el priísta utiliza una de las frases que, en varios eventos públicos, menciona de forma frecuente: "no necesitamos ser grandes, porque somos un estado pequeño, para ser los mejores". Este video forma parte de los mensajes permitidos posterior a su quinto informe de gobierno. **UN SECTOR** con oportunidades está en la industria farmacéutica. En Querétaro, el área de mayor crecimiento es la aeronáutica, después de la automotriz, y se pretende colocar a la farmacéutica como una tercera potencia económica. En San Juan del Río, por ejemplo, recientemente el alcalde **Fabián Pineda Morales** inauguró una empresa de laboratorios de calidad que invirtió 20 millones de dólares. Incluso, el secretario de Desarrollo Sustentable, **Marcelo López**, afirmó que San Juan del Río se está convirtiendo, como lo fue hace algunos años, en uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico del estado de Querétaro. **LA MOVILIDAD** es la palabra clave del año 2015. Nos confirman que el gobierno estatal entregó al Poder Legislativo una solicitud para que en el presupuesto se le otorguen recursos por 3 mil millones de

Síntesis de información local

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

LUNES 4 DE AGOSTO DE 2014

pesos, dinero que se pretende destinar al mejoramiento de varias carreteras. Es decir, en caso de aprobarse la solicitud presupuestal, sería la Comisión Estatal de Caminos, que preside **Javier Oropeza**, la dependencia con mayor trabajo. Busca que se realicen obras como la ampliación de la carretera Estatal 200, en el municipio de Tequisquiapan, así como el Anillo Vial 2 oriente y poniente, en la zona metropolitana de Querétaro. (EUQ p.2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS



■ DESFALCOS

Llama PRD a vigilar recursos en municipios

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

De cara a la próxima contienda electoral, dijo el líder estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez Tapia, la equidad democrática municipal está vulnerable.

Lo anterior es ante la posibilidad de que en el mejor de los casos los programas institucionales “puedan perder intensidad en su ejecución”, y en el peor escenario, “que los recursos públicos terminen por destinarse al apoyo electoral de algún candidato”, dijo.

Estando así las cosas –según la opinión del PRD–, lo que es necesario hacer es “que se vigile la transparencia y ejecución de los recursos públicos presupuestados” este año y los que han de presupuestarse en el 2015.

“Ante la tentación de repetir la historia de desfalcos y uso prohibido de recursos públicos en campañas electorales, el PRD exhorta a las autoridades competentes a mantenerse pendientes del momento que se viene para la vida institucional y política de Querétaro”, dijo.

Este exhorto el PRD lo hace también a la Entidad Superior de Fiscalización y a los próximos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, pero sobre todo, a los actuales, para que “se blinden los cambios que vienen para el organismo”, dijo Sánchez Tapia.

El presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática dijo que sobran ejemplos de funcionarios públicos que desvían los recursos a las campañas electorales, sobre todo de sus amigos, y se refirió al gobierno municipal de Corregidora.

Carlos Lázaro Sánchez Tapia es uno de los tantos perredistas que tienen en mente competir para algún cargo de elección popular local o federal el año siguiente. Por eso, desde su lugar como presidente del PRD ha insistido en que, llegado el momento, sean iguales las competencias, se trate del partido político del que se trate.

Él ha dicho: “Yo estaré en las boletas electorales”. De manera que es comprensible su actitud, como dirigente político y como aspirante a un cargo.

En estas fechas el Partido de la Revolución Democrática se renueva y se reestructura de cara a la competición electoral del próximo año. Está programado entonces que en el penúltimo mes de este 2014 todas las estructuras del partido estarán representadas a la par de como sucederá a nivel nacional.

Aspirantes al IEEQ esperan resultados

IRÁN HERNÁNDEZ

A mediados de agosto se podrían entregar resultados del examen que se aplicó el fin de semana a los aspirantes a consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dijo Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado, quien dijo que más de 10 no llegaron a tiempo y quedaron descartados.

“Iniciamos el sábado a las nueve de la mañana la aplicación del examen de conocimientos para consejeros y consejeras y presidente del organismo público local, registrados para hacer su examen en Querétaro, tenemos a 168 aspirantes, divididos en dos horarios”.

Comentó que de los 84 aspirantes registrados para realizar el examen, en el primer grupo de la mañana se presentaron 78, con seis ausencias y resaltó que la Junta Local del INE en la entidad fue auxiliar en la aplicación del examen, porque el Ceneval llevó a cabo el proceso y es quien entregará resultados.

“Son de tres horas, 90 preguntas, con base a la bibliografía y en la guía que en su oportunidad se les proporcionó y en un segundo momento

aplicaron un examen de habilidades gerenciales que tiene que ver con analizar sus competencias para el cargo que van a desarrollar”.

Dejó en claro que las personas que no asistieron o llegaron tarde a la aplicación del examen quedaron fuera del procedimiento de elección:

“Poco a poco van a ir viendo los filtros, en la próxima publicación sólo se verán 50 nombres, se irán descartando. Una jornada muy tranquila. Quienes se prepararon mejor con base a la bibliografía del INE, serán los que tendrán mejores resultados”.

Señaló que cuando el Ceneval entregue los resultados a la Comisión de Vinculación en los organismos públicos locales, se definirá a los 25 hombres y las 25 mujeres que pasarán a la etapa del ensayo que será presencial.

“Estarán convocados los aspirantes y en ese momento van a elaborar un ensayo de temas electorales y que será evaluado no por el INE, sino por especialistas, investigadores en materia electoral, una vez que se tenga el resultado del ensayo, viene la etapa de entrevista y el análisis de la idoneidad de la persona para ocupar el cargo que se define el 30 de septiembre”.

ASTERISCOS*********LIMBO**

Luego de ser el primero en terminar el examen para pasar el primer filtro de selección al INE, el consejero electoral, Demetrio Juaristi Mendoza, consideró que ni él ni sus otros seis compañeros que conforman el consejo general del IEEQ deben recibir liquidación cuando terminen con su labor en septiembre próximo ya que, consideró, no son empleados de esta dependencia sino directivos del órgano electoral. Es decir, personal de confianza. Falta ver qué dicen sus compañeros.



Plaza de Armas

SERGIO ARTURO
VENEGAS RAMÍREZ

- Proyecta EPN inversión de \$1,400 millones
- Gasolinera encubierta y El Campanario
- Vidal y Calles para magistrados electorales
- Posibles alianzas de PAN aquí y en De Efe

Nuevo hospital regional del IMSS

En casa: Sabino

-¡PREEPAREN!

Expertos.

Uno de los integrantes a formar parte del Tribunal Electoral local es el actual consejero y ex presidente del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe Concha. Su aspiración es legítima y de superación profesional para aportar la enorme experiencia adquirida en su carrera.

La competencia será de alto nivel, con personalidades experimentadas y curricularmente incuestionables como la actual titular del IEQ, Yolanda Elías Calles.

Hay 14 candidatos y, sin duda, ellos dos están entre los más fuertes.

Así de fácil.

Así de difícil.

BAJO RESERVA

SON 15 PERSONAS



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

CARLOS DE LOS COBOS

las que aspiran a convertirse en Magistrados del nuevo Tribunal Electoral del estado de Querétaro. Pero, este organismo creado por el Congreso, sólo tiene cinco miembros, quienes serán nombrados por el Senado de la República, así que la competencia se augura cerrada. Entre las "caras conocidas" de los postulantes podemos encontrar a **Cecilia Pérez Cepeda**, ex presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ); **Magdiel Hernández Tinajero** y **Carlos de los Cobos Sepúlveda**, ex consejeros electorales. Así como a **Gabriela Nieto Castillo**, directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Ambiente político tenso

HÉCTOR PARRA RODRÍGUEZ

Circunstancialmente varios sucesos se desarrollan de manera independiente en el ámbito político en Querétaro. En estos se ven involucrados “actores importantes” de la política y el medio empresarial.

Nada extraño debe resultar si tomamos en consideración la cercanía con el inicio legal del proceso electoral 2014-2015; lo interesante es el adelanto de actos que involucran claramente a varios interesados en “brincar” de un cargo de elección popular a otro; unos más de asegurar su estancia dentro del medio político en calidad de árbitros, pretendiendo ocupar cargos dentro de la burocracia electoral, sea administrativa o en impartición de justicia; vamos, incluso el titular del organismo de procurar el respeto a los derechos humanos se convierte en un activo actor, quien sin pretenderlo “golpea” a unos de los pretensos.

Dentro del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se presentaron situaciones por demás interesantes cuando al Director General de esa institución le repudian su informe de actividades por mayoría de votos —cuatro— y ha de corregirlo para que se le apruebe sin la mayoría.

Dejaron ver como gastan el dinero público en apoyos personales para cubrir gastos de estudios superiores de algunos empleados. En este aparente asunto sin trascendencia se entremezclan Consejeros Electorales que buscan ser Magistrados. Su actuación está bajo la “lupa”, además de la tramitología que llevan a cabo en instancias federales y nacionales.

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Querétaro, Roberto Ruíz Hernández, desconociendo perfil alguno de los candidatos independientes que podrán participar en el próximo proceso electoral sin el apoyo de partido político, se adelanta al menospreciarlos y calificarlos de débiles; aunque trata de corregir la “plana” al afirmar que la apertura es buena, ya que podría haber valiosas propuestas y la ciudadanía podrá darse cuenta qué es lo más importante. Miembros de la Cámara desde hace algunos años son activos y prolíficos en política, han dejado antecedentes de ello.

Los panistas, adelantados desde hace meses en el proceso electoral informal, ahora lanzarán una “campana para medir simpatías”, con un enfoque eminentemente de naturaleza electoral, lo que está prohibido por la

Ley Electoral del Estado. Disfrazan la campaña de penetración que conlleva la inducción. No conformes en que participarán en la designación de los Magistrados y Consejeros Electorales, ahora se abalanzan directamente con el ciudadano. Campaña de posicionamiento, así de simple.

El titular de la Defensoría de los Derechos Humanos, Miguel Nava Alvarado, con su interminable litigio en defensa de su estatus jurídico, mete en problemas al representante legal del Poder Legislativo, a grado tal que será multado por incumplimiento a un mandato del Juez de Distrito; asunto jurídico que dejó pendiente la LVI Legislatura, que hoy encierra un matiz político de envergadura insospechada. El asunto lo complican.

Ambiente político electoral tenso en el que participan órganos autónomos, partidos políticos, empresarios y uno de los Poderes del Estado. Vale y mucho que los actores calmen sus nervios, se tranquilicen y continúen en armonía en el desempeño de sus responsabilidades.

@HectorParraRgz
Analista legislativo



A uno, de mis tantos maestros



Desde
IEEQ

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Ex presidente del IEEQ

El pasado día 1° de agosto la Comisión de Editorial y Biblioteca, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó editar y publicar diversos textos, entre los que sobresalen, sin menospreciar ninguno, el titulado "Conceptos de la Democracia", este documento centra su esencia en hacer una compilación de las diversas acepciones que se tienen de ella.

El concepto es tan amplio que a través de una investigación y diversas consultas, que realizó la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica del IEEQ, se logró hacer una sistematización de esta palabra que para todos debe representar la esencia de nuestra existencia como nación, imposible pasar por alto, que la propia Constitución dice que el poder emana del pueblo, y para poder acceder a él se necesita un mecanismo, el cual es reconocer a la democracia como el medio eficaz para elegir a nuestros gobernantes y representantes.

Por ahora debo reconocer que el IEEQ ha mantenido el interés de publicar textos relacionados con su naturaleza, que ha sido necesario afinar con el tiempo los procedimientos para contar con ejemplares que incluyan temas de actualidad y análisis, pero sobre todo que sirvan como insumos de consulta, para quienes tienen la necesidad o el interés; sabiendo que encontrarán textos relacionados con democracia, política, educación cívica, estadística electoral, comportamiento ciudadano, entre otros.

Con el tiempo el IEEQ incrementó su acervo bibliográfico, desde luego como debe ser, buscando instituciones que se aliaran en este proyecto editorial, es de citar que una de las principales casas en las que se encontró eco a este proyecto publicitario, ha sido sin duda la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el número de textos publicados y su calidad son de apreciarse

mente por el año 2003 o posiblemente 2004, cuando el Dr. Juan Cajas Castro, reconocido académico e investigador, que impartió cátedra en el Post Grado de la Facultad de Derecho de la UAQ del cual tuve la oportunidad de ser su alumno, comentó en las instalaciones del entonces Instituto Electoral de Querétaro, que él tenía como dato, la existencia de más de 500 definiciones de la palabra democracia, pasando desde el origen griego "demokratia", que significa gobierno del pueblo, demos, pueblo y kratos, poder o gobierno, y que sería importante recopilar la información para identificar las diferentes ópticas de entender este concepto, pues aún en los regímenes comunista y dictatoriales se habla de ella; este comentario fue escuchado por algunos consejeros electorales del Consejo General, entre los que recuerdo, estaba el Lic. Antonio Rivera Casas, quien con un gesto de admiración, instruyó para que se comenzara a recopilar definiciones; el tiempo pasó, la preparación de los Procesos Electorales llegaba, la maquila de las Memorias Electorales se procesaban, y el proyecto de "Conceptos de Democracia", no lograba consolidarse.

Esta es una de las vertientes en donde el IEEQ no debe renunciar de continuar con el proyecto editorial institucional buscando mejorarlo e incrementarlo, el tiempo seguramente nos dará la oportunidad de conocer cuál será la línea editorial próxima; mi deseo es que consolide e incremente el inventario bibliográfico; actualmente la biblioteca especializada es consultada por estudiantes, académicos, funcionarios y público en general.

Pero recordando el pasado de cómo fue que se llegó al proyecto de sistematizar los "Conceptos de la Democracia", les comparto que fue segura-



Con el tiempo el IEEQ incrementó su acervo bibliográfico, desde luego como debe ser, buscando instituciones que se aliaran en este proyecto editorial, es de citar que una de las principales casas en las que se encontró eco a este proyecto publicitario, ha sido sin duda la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el número de textos publicados y su calidad son de apreciarse"

Sin embargo, el pasado año 2013, nuevamente se insistió en culminar esta compilación, situación que se vio materializada con la aprobación de su edición en la Comisión de Editorial y Biblioteca, a la que los Consejeros Electorales integrantes de ella, lo avalaron; la veta de publicaciones es inmensa y ésta en lo particular considero que será de utilidad para otras tantas, en la que el IEEQ, pueda explorar.

Oportuna fue la presencia del Dr. Juan Cajas Castro, al haber hecho el comentario sobre ese número de acepciones que hay sobre la Democracia hubiera sido imposible dar este paso en la búsqueda de cómo grandes hombres, políticos y académicos la definen.

Siempre se debe estar atento a lo que nuestros Maestros enseñan y opinan, el conocimiento es muy amplio, y hay quienes tienen el atributo de formar personas, pero también hay quienes tenemos esa oportunidad de conocer y ser parte de ellos; un reconocimiento a todos ellos; futurizando y deseando, que el IEEQ continúe con la productividad editorial.